

## PROYECTO PROPUESTA INICIAL

# **“La importancia del uso de bases de datos y de la seguridad de la información para el fortalecimiento de las TICs en el ejercicio eficiente del control”**

### PALABRAS CLAVE:

Transferencia de Información, Intercambio de Información, gestión estratégica, actores, comunidad experta, datos abiertos, control fiscal.

### HIPÓTESIS:

Dado el crecimiento continuo de la demanda de información y disponibilidad de datos en medio electrónico, el ejercicio del control fiscal será más eficiente si se fortalece mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones-TICs; y la información pública y privada que es recopilada, procesada y analizada por las EFS como apoyo para la toma de decisiones, opera alineada con estándares internacionales y mejores prácticas en Seguridad Informática-SI, en el proceso de transferencia bidireccional desde/hasta su almacenamiento en bases de datos y el usuario final.

### OBJETIVO GENERAL

Destacar la importancia de gestionar, aplicando buenas prácticas de Seguridad Informática, la información que es almacenada y procesada en bases de datos, como herramienta para la toma de decisiones en el ejercicio del control fiscal.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reconocer a las Bases de datos como principal herramienta para almacenar, procesar, buscar, transformar, gestionar información. (explotación de la información almacenada en bases de datos- Minería de datos)
2. Identificar la Información almacenada en Bases de Datos que se comparte o es publicada en Internet
3. Evidenciar la Seguridad Informática-SI; Buenas prácticas y Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática

4. Identificar mecanismos de seguridad en el intercambio de Información; Riegos y Tratamiento de la Información
5. Conocer, formular estrategias de colaboración entre EFS y fortalecer mecanismos de cooperación, para replicar o estandarizar prácticas y robustecer el ejercicio del control fiscal mediante convenios de cooperación o interadministrativos.

#### **INTRODUCCIÓN DOCUMENTO GUÍA:**

Desde el punto de vista económico, el mundo actual está caracterizado por un “fenómeno donde la riqueza de las naciones se basa, por un lado, en los servicios, y por otro, en la materia gris”<sup>1</sup>, en la generación de conocimiento a partir de la capacidad de investigación que tiene el ser humano, predominando cada vez más el mercado de la economía inmaterial o del saber, identificando como parte de ésta, cuatro grandes componentes: las tecnologías de la información y las comunicaciones; la propiedad intelectual; las bibliotecas y los bancos de datos electrónicos; y la biotecnología y otros sectores emergentes; los cuales han traído consigo un desarrollo acelerado, sobretodo en la producción de conocimiento, que afecta a todas las ramas del saber. Esto ha generado un crecimiento continuo de la disponibilidad de los datos mantenidos por entes privados o públicos, especialmente por medio electrónico.

A través de la utilización de los medios electrónicos se agiliza la interacción y los mecanismos de participación democrática, fomentando el control y la fiscalización de las decisiones públicas por ello la competencia del dominio adecuado de los métodos y técnicas relativas a su recepción, almacenamiento, manipulación y uso debe de asegurarse la información que recibe, procesa, comparte y entrega las EFS.

Propuesta temas para encuesta Documento Guía, de:

**CSIRT:** organización interna y articulación entidades nacionales e internacionales

Justificación: Muchos de los incidentes de seguridad de la información que se han presentado han sido atendidos sin utilizar alguna metodología; por lo cual no queda documentación para hacer seguimiento, retroalimentación, registrar información y alertas a los usuarios y, las soluciones dadas no incluyen lo necesario para prevenir futuros inconvenientes relacionados.

Por lo tanto es necesario contar con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información –CSIRT para dar respuesta oportuna, prestar los servicios necesarios de atención, solución de los incidentes y ayudar a los usuarios a recuperarse en el menor tiempo posible después de cualquier eventualidad.

---

<sup>1</sup> <http://www.efdeportes.com/efd165/la-mineria-de-datos-como-herramienta-en-el-deporte.htm>  
publicación consultada el 18 de marzo de 2015

## **MINERÍA DE DATOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS EMPLEADAS POR LAS EFS**

Justificación: La tecnología denominada minería de datos, pretende descubrir conocimiento oculto y desconocido propio del negocio pero potencialmente útil utilizando diferentes técnicas sobre grandes volúmenes de datos almacenados en bases de datos propias del negocio, que no son explotados plenamente. Desde la década pasada, se ha ido incorporando a las organizaciones de diferentes tipos, sean privadas o gubernamentales, para constituirse en un apoyo esencial al momento de tomar decisiones.

## **MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:**

Justificación: Dada la dinámica propia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el fin de realizar intercambio de información de forma segura, con la colaboración de las EFS y de otros actores relacionados, y con el fin de mantener a los responsables de impulsar y desarrollar la Estrategia para implementar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información de los organismos integrantes de la Olacefs, debe propenderse porque sus miembros se encuentren:

- Informados sobre los contenidos y servicios que deben ofrecer a la ciudadanía a través de medios electrónicos,
- Siempre al día en las últimas tendencias tecnológicas relacionadas con la seguridad de la información y protección de los datos
- Articulados con un enfoque estratégico para definir e implementar la estrategia de interoperabilidad que permita habilitar, implementar e integrar la información que se va a compartir
- Con disponibilidad de brindar servicios de interacción y participación a través de medios electrónicos

“...Colombia aceptó las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Estrategias de Gobierno Digital, que insta a los gobiernos a adoptar enfoque más estratégicos para un uso de la tecnología que los impulse a ser más abiertos, participativos e innovadores, a través de acciones tales como el diseño de lineamientos para permitir, orientar y fomentar el uso y re-uso de la información pública, aumentar la apertura y la transparencia, incentivar la participación del público en la elaboración de políticas, proporcionar datos oficiales oportunos y confiables, y gestionar los riesgos de uso indebido de datos, así como aumentar la disponibilidad de los datos en formatos abiertos.

...Colombia suscribió la Alianza para el Gobierno Abierto declarando su compromiso para realizar acciones para el aprovechamiento de las tecnologías, facilitando mayor apertura en el gobierno, mejorando la prestación de los servicios y la participación ciudadana en los asuntos públicos, y

promoviendo la innovación y la creación de comunidades más seguras con el propósito de que el gobierno sea más transparente, sensible, responsable y eficaz”<sup>2</sup>.

En el Estado Colombiano el tema de Seguridad Informática ha ido avanzando; con la nueva Estrategia de Gobierno en Línea, a través de leyes, Decretos y Directivas presidenciales se dan lineamientos para su implementación, pretendiendo acercar al ciudadano con las Entidades gubernamentales. Con el Decreto 2573 de 2014, se establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 hace parte integral del Manual de implementación de la nueva Estrategia de Gobierno en Línea, donde se actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información e incorporación del mismo; donde, se da mayor relevancia a las acciones que deben realizar las entidades públicas para garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información oficial de las mismas, así como la responsabilidad, la finalidad y el consentimiento relacionado con el uso de los datos personales.

#### **INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET O QUE SE COMPARTE ENTRE EFSs.**

Justificación: Hoy por hoy, la información se ha reconocido como un activo valioso dado que a medida que los sistemas de información apoyan cada vez más los procesos de misión crítica se requiere contar con estrategias de alto nivel que permitan el control y administración efectiva de los datos. La red de datos y los sistemas de información diariamente enfrentan amenazas de seguridad que incluyen, entre muchas otras: el fraude por computadora, espionaje, sabotaje, vandalismo, fuego, robo e inundación, etc. Las posibilidades de daño y pérdida de información por causa de código malicioso, mal uso o ataques de denegación de servicio se hacen cada vez más sofisticadas casi indetectable por el usuario

Actualmente las redes de información permiten a la ciudadanía acceder a la información que requieren a través de la Internet, por el cual es necesario conocer el tipo de información que las EFSs tienen a disposición de sus clientes internos y externos, para dar mayor transparencia y publicidad de sus procesos, compartir y/o colaborar con organismos de control o entre EFSs, como método para mejorar la relación de los individuos con el estado, o entre los mismos órganos que conforman el aparato estatal.

#### **BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA-SI**

Justificación: Al igual que las amenazas informáticas en general, los códigos maliciosos han ido evolucionando a la par de las tecnologías de información y comunicación, aumentando considerablemente el nivel de complejidad y agresión.

---

<sup>2</sup> Considerando Decreto 2573 de 2014 del Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la República de Colombia.

Es necesario que los usuarios incorporen buenas prácticas para proteger el entorno de información, y prevenir aún más la posibilidad de formar parte del conjunto que engloba a las potenciales y eventuales víctimas de cualquiera de las amenazas, que constantemente buscan sacar provecho de las debilidades humanas.

### **CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES DE CONTROL DEL PAÍS O NORMATIVIDAD PARA REGLAMENTAR EL TEMA**

Justificación: Con el propósito de conocer, formular estrategias de colaboración entre EFS de los países que conforman la Olacefs o fortalecer mecanismos de cooperación, para replicar o estandarizar prácticas que fortalezcan el ejercicio del control fiscal o elaborar convenios de colaboración entre los países miembros o que conforman la Olacefs.